II

UNA FUNDACION DE LA DUQUESA DE ALBA

NUESTRA SEÑORA DE LA LAURA EN VALLADOLID

(RELATO HISTÓRICO, SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DEL MONASTERIO, Y OTROS DE LA ÉPOCA DE LA FUNDACIÓN)

POR

FRANCISCO MENDIZABAL, CRONISTA DE VALLADOLID.

V

LA DUQUESA TRASLADA SU FUNDACIÓN MONÁSTICA DESDE VILLAFRANCA A VALLADOLID.

Todos cuantos intentos y gestiones llevó a cabo la Duquesa para adquirir casas o terrenos a propósito para edificar en definitiva el convento de la Laura en Villafranca frustráronse.

Fué esto motivo de grande amargura para doña María; pero lo fué mucho más otro suceso que acaeció apenas establecida su fundación en Villafranca del Bierzo.

Ocurrió que, después de visitar ésta el Provincial de los padres predicadores fray Andrés de Caso y quedar muy complacido de la puntual observancia de la regla y ejemplar vida de la Comunidad, marchó en compañía del padre Yanguas, confesor de la Duquesa y su cofundador, a Santa María de Nieva, donde se celebró Capítulo general de la Orden.

Sin duda debido a una información tendenciosa o errónea, después de haber visitado el convento de la Laura, el padre Provincial cambió de parecer, y en el Capítulo general por él presidido, acordóse no admitir a aquél bajo la protección y obediencia de la Orden, causando con ello a la Duquesa uno de los mayores sinsabores que gustó en su vida.

Entre los diversos papeles del convento hay uno en el que, refiriéndose a este asunto, al dar cuenta del traslado de la fundación de la Duquesa a Valladolid, se dice lo siguiente: "Poco después que la Comunidad llegó a Valladolid los dos frailes

que asistían a las monjas recibieron orden del padre Provincial para que inmediatamente se volvieran a sus conventos, cuya orden con gran sentimiento se obedeció. Pero Fray Jerónimo de Castro, que hera uno de ellos, se presentó al Provincial, le hizo ver la injusticia con que en este Capítulo habían desechado a la Laura; le leyó sus Constituciones, que le parecieron muy bien, pero le dijo que se había determinado así porque habían informado que en la Laura no se observava más que lo que la Duquesa disponía desde su estrado. Por fin le manifestó al Provincial que por esto no faltaría la Laura, que ya tenía Bula del Señor Paulo V confirmándola de nuevo y poniéndola vajo la obediencia de la Santa Sede y como su Delegado el Prelado Ordinario."

Efectivamente, el Papa Paulo V, a quien la Duquesa, contristada con la resolución del Capítulo general, acudió implorante, expidió una Bula en 1606, en virtud de la cual el convento de la Laura quedaba sujeto a la Santa Sede por medio del Ordinario.

De ella, traducida al castellano, es lo más interesante y pertinente a nuestro asunto lo siguiente: "Como ahora nos haya sido hecho relación de parte de la dicha doña María que los religiosos de la Orden de Predicadores no han querido aceptar el cuidado y gobierno de dicho monasterio, nosotros, deseando que por esto el dicho monasterio no padezca detrimento, con paternal cuidado, mirando sus cosas, absolvemos a la dicha doña María de cualquier censura, e inclinados a la súplica de la dicha Duquesa, con parecer de nuestros Venerables Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana y de la Congregación de los Negocios y causas episcopales y regulares, libramos, eximimos, ejercitamos el dicho monasterio de la jurisdicción, dominio y potestad y cuidado de la dicha Orden de Predicadores y de su Ministro general y otros superiores, de tal manera que no tengan jurisdicción alguna sobre el dicho monasterio ni sobre sus haciendas ni bienes... Y sus Prioras, monjas y otras sus personas recibimos y admitimos a nuestro cuidado y debajo de nuestra protección y amparo de la Santa Sede Apostólica y la sujetamos a ella inmediatamente con su gobierno y jurisdicción, de manera que a Nós y al Romano Pon-

tifice que por tiempo fuere se entiendan estar sujetas inmediatamente. Mas porque no podemos por nosotros mismos personalmente atender al gobierno del dicho monasterio y porque no padezca algún detrimento en lo temporal o espiritual, por el tenor de estas mismas letras nuestras damos nuestras veces a los Ordinarios de los lugares donde los dichos monasterios están erigidos o adelante se erigieren para que los que lo son o por el tiempo fueren mientras por Nós no fuere ordenada otra cosa, como Delegados nuestros y de esta Santa Sede Apostólica atiendan al gobierno y regimiento del dicho monasterio, ejercitando la autoridad, jurisdicción y potestad sobre él y los otros que se fundaren de la Orden."

La paternal solicitud del Papa Paulo V alivió en parte la inmensa amargura que embargaba el corazón de la Duquesa, que muy poco después sufrió el rudo golpe de la muerte del padre Yanguas, el cual, con la profunda pena de presenciar en el Capítulo general de Santa María de Nieva lo ocurrido a la Laura, enfermó apenas regresó a Villafranca, entregando a los pocos días, con una muerte edificantísima, su alma a Dios y dejando a doña María en la más angustiosa orfandad, sin su confesor y consejero, cuyo último consejo fué que trasladara la fundación conventual a la ciudad de Valladolid.

"Como avía sido el Padre Maestro Yanguas de grande ayuda a la Duquesa en la fundación de la Laura, assí con su muerte le faltó a su excelencia su protección, ayuda y consejo, y a la Laura el amparo que en él tenía fiado; pero con todo esso no desmayó la Duquesa, porque su valeroso ánimo no se rendía a ningunos acaecimientos, por adversos que fuesen, por la gran confianza que tenía en la providencia."

"Avía resuelto su excelencia, con parecer de el Padre Yanguas, antes que muriesse, el que, supuesto no hallaban sitio en Villafranca para fabricar de asiento y con la debida disposición el monasterio, el ir a Valladolid a fabricarle y fundarle en aquella nobilísima ciudad y para esto trasladar con toda brevedad a ella el convento, pues parecía traza del Señor el que no perseverasse en Villafranca, a donde no se les quería conceder sitio suficiente para que se hiciese la fábrica. Tomada, pues, esta resolución, murió el Padre Maestro Yanguas y su exce-

lencia dispuso con toda la diligencia posible la traslación y mudanza de Villafranca a Valladolid (1)."

En efecto, el 9 de agosto de 1606 escribió la Duquesa a la ciudad de Valladolid una expresiva carta. No se conserva ésta pero sí una copia en el Libro de Acuerdos del Corregimiento de la ciudad correspondiente a dicho año, cuya acta transcribo a continuación: "En la ciudad de Valladolid, miércoles a 13 del mes de septiembre de 1606. Este día se juntaron a rregimiento ordinario la justicia y rregimiento desta ciudad de Valladolid como lo tienen de costumbre, estando especialmente los señores doctor Ortega, teniente de corregidor en esta dicha ciudad por el rrey nuestro señor, Cristóbal de Cabezón, Juan de Palacios, Francisco Vázquez, Pero López de Arrieta, Andrés de Castro, Gaspar de Salcedo, don Diego de Valencia, el licenciado Morquecho, don Alonso López de Mella, Esteban del Pesso, don Diego de Heredia, Jerónimo de Quintanilla, Claudio Gutiérrez, regidores. Este día esta ciudad recibió una carta de la señora Duquesa de Alba doña María, que su tenor de la qual es como se sigue: Siete años a que N. S. encaminaba este santo monasterio a hessa ciudad y por sus secretos juycios hiço aquí primero la fundación dél y principio del santo instituto de descalzas de Nuestra Señora de la Laura de la Orden de Santo Domingo, que dos Sumos Pontífices an confirmado y se constituyó por cabeça deste monasterio, que por seguir la orden que dirá a V. SS. el P. Fray Jerónimo y los demás que con él darán a V. SS., esta carta, me resolví de trasladarlo a hessa ciudad, donde por la Providencia de Dios y beneplácito de V. SS. pienso llevarle; y aunque por su antigüedad y nobleça está obligado a olgarse de tener ocasión de honrrar un noble y valiente castellano que derramó la sangre en servicio de la Iglesia y de su rey y tiene su entierro en esta casa santa, me antepongo a V. SS. el helijir yo antes el ponerle en Valladolid que en Toledo, Salamanca o otras ciudades que me lo an pedido, antes me hallaré muy obligada que den lugar a tres cuerpos muertos que al cabo de algunos años que las olas de la tormenta nos an traído de una a otra

---

parte, providencia de Dios nos saca a esa rivera; ni hago car-

(1) Archivo de la Laura de Valladolid. Hist. mcra.

go a V. SS. que los llevo de Santos canonizados y lo que Dios mira los Santos vivos en una ciudad de que eleva tantos como religiosos la Laura, ni de que en ella se reciben sin dotes y que lo poco que dejare lo a de mandar V. SS. distribuír después de mis días; sólo la voluntad con que en muchos años y ninguna salud por ser a su ciudad de V. SS. me animo a hacer mudanza tan notable; quiero que me reciba V. SS. en servicio y se persuada lo será de nuestro Señor acernos merced; S. M. guarde y propere a V. SS. como ya estos ángeles se lo comienzan a pedir. Villafranca 9 de agosto de 1606.—DOÑA MARÍA.—Y por el dicho Ayuntamiento vista acordaron que bayan dos caballeros regidores deste Ayuntamiento a besar las manos a su excelencia por la merced que le hace a esta ciudad digna de una tan gran señora, y para nombrar los caballeros que an de ir se llame a rregimiento pleno."

El acuerdo del Corregimiento no tardó en cumplirse. Dos días después, en el mismo Libro de Actas, que se conserva en el Archivo Municipal, nos encontramos con la siguiente: "En la ciudad de Valladolid, viernes a 15 del mes de septiembre de 1606. Este día los dichos señores, aviendo sido llamados a rregimiento pleno para señalar qué caballeros yrán a bisitar a la señora Duquesa de Alba a la villa de Billafranca a besarle las manos en nombre desta ciudad por la merced tan grande como le hace en fundar un monasterio de monjas descalzas dominicas con grandes memorias, y tratado y conferido sobre ello, nombraron a los señores Francisco Vázquez y Claudio Gutiérrez, rregidores, a los quales se les dé carta de crehencia y para el dicho viaxe se les dé 50.000 marabedís a buena quenta, dándoles de salario a cada uno de los que se ocuparen cada día mill marabedís."

En los papeles del Archivo del convento de la Laura se refiere con pintorescos detalles el viaje que, acompañadas de la Duquesa, hicieron las Lauras desde Villafranca a Valladolid; pero no determinan el día de salida de allí ni el de llegada aquí. Tampoco se consigna en los Libros de Acuerdos del Corregimiento. Lo único que puede afirmarse documentalmente es que esta traslación del convento tuvo lugar entre fines de septiembre a mediados de noviembre, pues lo comprobadamente

cierto es que la Duquesa y sus monjas estaban en Valladolid el 27 de este último mes, según se desprende del acuerdo concejil de dicho día, que dice así: "...que la señora Duquesa de Alva, que está en esta ciudad, estaba yndispuesta, acordaron que los cavalleros comisarios la vayan a visitar de parte desta ciudad."

Efectuóse el viaje monjil por etapas; desde Villafranca a Carracedo y después por Astorga y Benavente y Villagarcía de Campos a Valladolid, hospedándose la Comunidad en Benavente en el palacio del propio Conde y en Villagarcía en unas casas junto a las que allí tenían los padres de la Compañía de Jesús.

Recuerda este viaje aquellas conocidas jornadas de Santa Teresa en unión de algunas religiosas y religiosos, cuando, por esta misma época, recorría Castilla y España en mística peregrinación fundando sus conventos.

Dicen a este propósito los anales manuscritos de la Laura: "Era grande el concierto, orden y recogimiento con que aquellas siervas de Dios, en compañía de la Duquesa, hacían sus jornadas hasta llegar a la ciudad de Valladolid, edificando a todos los que encontraban y a los que los iban acompañando. No hablaban palabra fuera de las que pronunciaban quando a sus tiempos en cada coche rezaban el oficio divino que correspondía a cada hora, divididas en dos coros. Quando llegaba el mediodía se apeaban las criadas de la Duquesa y las llevaban la comida a los coches y a su excelencia a la litera. Los Padres Capellanes y los demás que iban en su compañía se llegaban a el lugar cercano, porque siempre hacían estas paradas cerca de algún lugar. No se levantaban las cortinas de los coches sinò para entrar o salir de ellos, y al salir o entrar en ellos asistía su excelencia puesta en una silla de manos a cada coche, authorizando con su presencia la entrada o salida de aquellas religiosas, aunque le era esta función de extraordinaria mortificación y enpacho, por estar acostumbrada a que la subiesen en la litera hasta el aposento o quadra donde había de ospedarse sujetándose por el servicio de Dios y assistencia de sus religiosas a que la mucha gente que se juntaba en los lugares la viessen, en lo qual al paso que lo sentía mostraba en ejecutarlo el amor gran-

de y tierno cariño que tenía a las religiosas y lo mucho que las estimaba."

Y más adelante agrega: "Llegaron, pues, de esta suerte a Valladolid, entrando por la puerta de el Campo al tocar a maitines los muchos conventos de religiosos y religiosas que hay en esta nobilísima ciudad; avían salido aquella tarde muchos coches de señoras que avían tenido noticia de su venida a recibirlas juzgando entrarían aquella tarde; pero cansadas de esperar hasta las diez de la noche se volvieron a sus casas pareciéndoles que ya no llegarían aquella noche, porque sin duda fué disposición divina el tardar tanto y llegar tan tarde a la ciudad para que fuesen sus esposas recibidas no con los locos cumplimientos del siglo, ni con las pompas y aparatos vanos de el mundo, sino con la devota música de las campanas que despertaban a tantas siervas y esposas del Señor a las divinas alabanzas de la media noche que en el monasterio de la Laura tanto se celebran y con tanta puntualidad y devoción se ofrecen a la Divina Majestad (1)."

Llegada a Valladolid la Comunidad de la Laura, ocupó, en unión de la Duquesa, las viejas casas del Conde de Salazar don Bernardino de Velasco, inmediatas a la antigua iglesia del Carmen Calzado, en el Campo Grande, precisamente en el sitio que ocupa hoy la huerta del Hospital Militar. En estas caras permanecieron las monjas diez años, hasta el de 1617, en que, acabado lo indispensable del nuevo monasterio —el que hoy poseen—, se trasladaron con toda solemnidad, aunque con la inmensa pena de no estar con ellas la Duquesa, por haber muerto, como luego se dirá, en 1612, en estas mismas casas del Conde de Salazar.

Establecida la clausura en la destartalada morada de don Bernardino de Velasco, fué visitada por el obispo de Valladolid don Juan Vigil de Quiñones, apenas tomó éste posesión de la Sede en 11 de octubre de 1607.

Durante el tiempo que las monjas estuvieron instaladas en

---

(1) En el Archivo del convento de la Laura se conserva el original del permiso del Nuncio de Su Santidad Clemente VIII, Dominico Gimnasio, para llevar a cabo la traslación del monasterio desde Villafranca a Valladolid.

estas casas y vivió la Duquesa ocupó ésta un cuarto junto a la clausura, que doña María en todo momento podía visitar (1).

Desde que llegó la Duquesa con sus monjas a Valladolid no fué otro su pensamiento que el de adquirir terrenos para edificar de nueva planta el monasterio de su fundación, pues aunque "la Duquesa avía gastado casi ocho mill ducados en el viaje y arreglar las casas del Conde de Salazar, con todo eso el lugar donde vivían era harto incómodo, por ser muy vieja la casa y gastado el maderamen, que estaba todo carcomido y las paredes sentidas, amenazando ruina."

No fué tarea fácil encontrar sitio apropósito para la edificación del monasterio, más al fin se halló. De ello y del comienzo de la obra da así cuenta la historia manuscrita: "El sitio que escogió la excelentísima Duquesa de Alba para la fábrica del monasterio de la Laura estaba en la puerta del Campo, junto a San Juan de Letrán. Concurrieron con doña María muchas señoras el día que se asentó la primera piedra del edificio, entre las quales asistieron la Duquesa de Medina, su prima, y otras muchas señoras de título. Halláronse también presentes, demás de mucha gente de la ciudad, muchos Prelados y el Arzobispo de Urlin, del Orden del Seraphico Padre San Francisco, Confesor de su excelencia, el qual vestido de pontificial bendixo la piedra que se avía de assentar haciendo en ella una cruz; luego un oficial la labró y poniendo en una arquilla de plata, hecha para aquel efecto, la dicha piedra con unas planchas de plata en que estaban grabadas las armas de su excelencia y con algunas monedas de oro y plata y algunas reliquias y todo lo demás que se suele poner, assistiendo personalmente y haciendo las bendiciones acostumbradas, fué puesta en el cimiento que estaba ya abierto, con grande solemnidad y música, prosiguiéndose la fábrica del monasterio desde este día que se le dió principio."

En varios papeles del Archivo del convento se consignan diferentes cuentas de la construcción, que comenzó a dirigir el

(1) En el Archivo del convento se conserva el amplio permiso concedido en nombre del Papa por el Nuncio de Su Santidad para que la Duquesa entrara en la clausura siempre que lo hubiere menester.

famoso arquitecto Francisco de Mora, pero las omito, por no ofrecer ningún interés. El convento de la Laura, que, de haber vivido la Duquesa, hubiera sido magnífico, es hoy una casona sin mérito alguno artístico, muy grande, muy destartalada y sin nada que dignamente recuerde el nombre de su ilustre fundadora.

En los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento vallisoletano figuran también breves noticias de las obras del monasterio, pero, como las del convento, sin interés particular alguno (1)."

Omito también los incidentes y peripecias de las obras, que con prolija fruición se refieren en algunos manuscritos del convento, atribuyéndolos todos a milagro, "por ser éste el sitio que tenía Dios preparado para que en él estuviera de asiento la Laura". Para mi narración basta con consignar que en el decurso de las obras, poco más de sus comienzos, en 1612, murió la Duquesa (2), y que cinco años después, en 1617, el día de la traslación de Santo Domingo, las monjas Lauras trasladáronse a su nuevo convento.

El traslado "se hiço desta manera: Aviendo bendecido toda la casa el Sr. Obispo de Valladolid, D. Francisco Sobrino (3) con muy gran solemnidad y con todas las ceremonias acostumbradas el día de la traslación de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, aviendo el convento cantado las Vísperas y Completas, bajaron todas las religiosas a la porteria, que estaba tan llena de gente que fué bien menester la authoridad del Sr. Obispo y otras personas graves que a esta función assistían para que diessen lugar y passo, y aun con todo esso fué forzoso el passar por una senda muy estrecha, teniendo a mucho dicha, cada uno de los que allí se hallaron, el tocar y aun ver el ábito de las que tan defendidas vivían de ser oídas ni vistas. Llegaron desta suerte a la puerta y luego que salieron de ella fueron subiendo en los coches, que estaban ya allí prevenidos. Iban siempre cubiertas con los velos, que las llegaba hasta el pecho, so-

(1) Actas de 1608 y 1610.

(2) A fin de no interrumpir la narración histórica, trataremos aparte de la muerte y enterramiento de doña María.

(3) Ocupó la Sede valisoletana desde el 21 de marzo de 1617 hasta octubre del mismo año.

bre el manto de rayal, el qual casi todo cubrían. Iba el Sr. Obispo acompañándolas y los señores y demás gente que tenían gusto y devoción de irlas assistiendo y no faltaron muchas personas religiosas que hicieron lo mismo authorizando con su presencia todos esta traslación de las esposas del Señor. Iban por el camino en los coches, cerradas las cortinas y con gran silencio passaron por la puerta del Campo y llegaron a su nuevo monasterio, todo el qual anduvieron cubiertas con sus velos."

Y en este convento es donde al presente, en medio de una austera vida de penitenia y oración, guardan la clausura, consagradas a Dios, las monjas Lauras de Valladolid, traídas a la ciudad por la piadosa doña María de Colonna, duquesa de Alba.

VI

Ultimos años y muerte de la Duquesa.

Por los diversos instrumentos y papeles que obran en el Archivo del convento de la Laura sábese perfectamente la vida que llevó la Duquesa durante sus últimos años en Valladolid, consagrada por entero a su fundación.

De aquéllos se desprende que doña María, a propia voluntad, sin voto religioso alguno, guardó con absoluta observancia la clausura monacal que, fuera de sus visitas rapidísimas a las obras del nuevo monasterio, no rompió ni aun para ir a visitar a los reyes don Felipe III y doña Margarita en distintas ocasiones que, después de ser trasladada la Corte a Madrid, vinieron a Valladolid por breves temporadas.

Fueron los Reyes los que, mostrando especial satisfacción, visitaron a la Duquesa, una de las veces por que la Reina la conociera.

A este propósito se refiere en un manuscrito del convento que doña María envió recado a los Reyes en cierta ocasión que estaban en Valladolid para que, si así lo deseaban, pudiesen estar a solas con las monjas, retirándose la Duquesa a su cuarto; y "la Reyna respondió que de ninguna manera, porque el mayor deseo que tenía era de verla y su mayor gozo el tratarla y conocerla".

En otro lugar se lee que "quando llegó el Rey al monasterio de la Laura la hizo tantas cortesías y comedimientos (a la Duquesa) quando le recibió a la puerta reglar, que todas las personas que allí assistieron quedaron suspensos y admirados...".

Apenas establecida la Comunidad en las casas del Conde de Salazar, cayó gravemente enferma la Duquesa al mismo tiempo que casi todas las religiosas del convento, librándose tan solo dos monjas que, multiplicándose, tuvieron que cuidar a las demás. Fué el año de 1607, en que una enfermedad endémica se apoderó de casi todos los conventos de la ciudad atacando a numerosas religiosas, hasta el punto de tener que entrar en clausura personas seglares para cuidarlas.

Pasada esta enfermedad, que la puso en trance de muerte, la Duquesa consagróse sin perder día y en medio de sus constantes dolencias, que tanto la hicieron sufrir desde los días de su austero retiro en el desierto de Piedrahíta, consagróse a ser la consejera y enfermera de sus monjas, prodigándoles sin descanso bienes abundantes para sus almas con sus consuelos y cuidados solícitos, para sus cuerpos con sus medicinas y remedios, de tal suerte que su cuarto "estaba de ordinario hecho una botica de las cosas necesarias para las enfermas".

Con amoroso afán refieren estos papeles del Archivo del convento las heroicas virtudes de la Duquesa, especificando multitud de hechos en que de modo admirable se hizo patente su verdadera santidad.

En vez de trasladarlos aquí, prefiero transcribir, traducido, el elogio que de doña María hizo su confesor el padre Yanguas y que se inserta en diferentes manuscritos de la Laura, el mismo elogio que, como indicatoria, puso al frente de su libro *De cardinalibus et praecipuis Jesuchristi et sanctorum operibus*. Es este elogio, como si dijéramos, la suma y compendio de cuanto sobre el particular en loor de la Duquesa se escribió. Dice así: "¿Quién no te reconocerá por verdadera viuda y verdaderamente desamparada de todo consuelo, pues en un solo año perdiste un esposo tan esclarecido y tu hijo único y desposeída además de tus abundantes riquezas? ¿Pero quién podrá decir la grandeza de tu ánimo, con la qual puesta en sólo Dios tu esperanza, con increíble tolerancia llevaste este castigo de la ma-

no de Dios, con grande alegría de corazón le sobrellevaste, como también otros muchos que tuvieron su origen de aquel primer golpe como de su fuente y principio? Guiada de la moción del divino espíritu te retiraste a un lugar desierto como una viuda tortolilla para clamar a Dios con los gemidos de la oración, súplicas y plegarias, como otra Judit encerrada en tu retiro te empleabas en ejercicios devotos y atendías a hacer obras de piedad y misericordia, como lo atestiguan las mismas obras que hiciste. Hospedabas los pobres de Cristo y les lavabas los pies imitando al mismo Cristo nuestro Señor. Cada año vestías los desnudos, visitabas y curabas los enfermos y finalmente no había obra de piedad y misericordia en que con grande diligencia, cuidado y devoción no te empleases; el referirlas sería cosa superflua y el comprobarlas cosa excusada, pues las mismas buenas obras y ejemplos son más claros y manifiestos a todos que la luz del mediodía.

"Cuán buena haya sido la correspondencia con que te mostraste agradecida a tus padres, a tus suegros y a tu marido, que fueron de los más esclarecidos y más celebrados en el mar y en la tierra de todos los príncipes de España, dan testimonio lo que hiciste mientras los gozastes vivos y lo que ahora después de muertos no cesas de hacer en beneficio de sus almas. Favoreciste a todos los religiosos con maravillosa piedad y veneración, además de hacerles largas limosnas. Fomentas y amparas las mujeres honestas y virtuosas, como madre muy piadosa y amadora de la honestidad y virtud. Siempre honras la Iglesia de Cristo y de sus Santos con tal tesón que como la otra viuda parece que no sabes acertar a salir del templo en los días que se celebran sus festividades, adornando los templos y celebrando las fiestas con grandes gastos y aparato, de suerte que, aun cuando no tenías tanto como otros, como la viuda del Evangelio, dando poco, pero mucho según tus haberes ofrecías, más al Señor que otros que abundaban en riquezas. La viudez, que es cosa muy pesada para otras, tú no la tienes por molesta, como de su madre afirma el gran Padre de la Iglesia San Gregorio Nacianzeno, juzgando que ninguna cosa que se acaba con esta miserable vida se puede llamar pesada. ¡Con qué grande alegría y conformidad llevaste la pérdida de tu copiosa hacienda, como

también el haber perdido muchas cosas que tus domésticos, vecinos y extraños te habían prestado, mostrando en todos estos golpes un gozo indecible y una increíble alegría de tu alma. Heroicas son sin duda estas proezas; ni me es lícito usar de las palabras del mismo San Gregorio Nacianzeno y tales que no fácilmente las comprenden muchos de los que se glorían de nobles y se precían de haber recibido de sus antepasados grandes títulos de nobleza, esplendor, honra y grandeza y lo muestran con su pompa y vanidad, que dan manifiestas señales de la hinchazón de sus ánimos. No te faltaron, señora, a ti, a quien adornó la nobleza romana y española con sus timbres, todos estos blasones, porque a la verdad los tuviste todos, aunque siempre ponías todas tus mientes y principal cuidado y diligencia en atesorar virtudes, en las cuales está vinculada la verdadera nobleza, empleándote desde tus tiernos años y cuidando más de adquirir merecimientos para con Dios que en procurar ser celebrada por los blasones y esplendores heredados de tus antepasados."

De entre todas las virtudes que adornaron a la Duquesa llama, con efecto, poderosamente la atención a quien estudia su santa vida la virtud que en algo grado poseyó del desprecio absoluto de los bienes de la tierra para conquistarse de lleno los del cielo, desposeyéndose de aquéllos para poseer a Dios.

Conviene recordar a este propósito la desinteresada actitud de doña María al morir su marido don Fadrique, cuando arregló las cuentas de su hacienda con el curador de su sobrino, heredero de la Casa de Alba.

Perdidos su hijo y su marido, los dos únicos seres que la ligaban a la tierra y ansiosa de una vida espiritual que inmediatamente de la muerte de aquéllos comenzó a practicar en el desierto de Piedrahíta, "por evitar pleitos dexó su excelencia de cobrar ducientos mill ducados en los negocios que se trataron con el curador de el sucessor de los estados de el Duque difunto, que fué el Condestable de Navarra su sobrino".

Episodios de esta índole hay mil en la vida de la Duquesa. Terminado el asunto de sus bienes con el curador de su sobrino, se retiró a Piedrahíta, "adonde además de la soledad, a que era muy inclinada, encontró para su espíritu el consuelo y re-

galo de muchos pobres de sesenta lugares de que le dieron la jurisdicción"...

Y después, fundadora de la Laura, consagró a ésta todos sus bienes, repartiendo además entre los pobres de la comarca donde vivió y aun de lejanas tierras cuanto poseía.

De esta suerte se desprendió de toda su hacienda y experimentó en no pocas ocasiones los rigores de la pobreza. En la historia manuscrita se refieren curiosos lances en los que, mandando la Duquesa a las criadas preparar la comida "no aver en la casa cosa que poner". Y en el protocolo del escribano de Valladolid de Tomás López, de los años 1608 a 1612 (1) se encuentran varias escrituras de censo que la Duquesa se vió obligada a suscribir en el decurso de las obras de su monasterio y aun para subvenir a su propia existencia.

Para esto mismo debieron valer a veces sus magníficas joyas. En el Archivo del convento de la Laura se conserva un curioso documento de la época: el inventario de las alhajas de la Duquesa hecho el 8 de marzo de 1587, joyas valiosísimas, que, como se lee en diversos manuscristos del convento, valieron en ocasiones para dar de comer a los pobres que en la Duquesa tuvieron siempre una valedora y una bienhechora.

Por parecerme interesante el documento, escrito en enrevesada letra procesal, transcribo lo más importante a continuación: "En Valladolid a ocho días del mes de março de myll e quinientos y ochenta y siete años por ante my Xerónimo González de Oña escribano y testigos yusoescriptos, Juan de Ventura, escribano y vecino de la villa de Bonilla, en nombre de doña maría de toledo duquesa de alba entregó a luis de vera vecino de vallodolid las joyas y cosas siguientes:

"primeramente una cinta de oro que tiene veinte y una piezas con la broncha y en ella hay una esmeralda grande y un diamante y un rrubí y en las diez piezas diez diamantes y ocho rrubíes y en las otras onze piezas nobenta e nuebe perlas, está tasada en setecientos maravedís.

"ytem un collar de oro que tiene catorze piezas en las siete ay doze diamantes las cinco dellas con cada dos diamantes y

(1) Arch. de Protocolos.

las dos con asientos grandes de perlas bien e tasado en dos cuentos de maravedís.

"ytem quarenta y ocho alamares de perlas que cada uno de ellos tiene por rremate un botoncillo de oro con un diamante y entre cada alamar otro botón de oro esmaltado de colorado con cinco diamantes cada botón a manera destrella que por todos son estos botones quarenta e ocho pequeños de a un diamante y veinte e quatro grandes de los de a cinco diamantes, ay en los dichos quarenta y ocho alamares tres myll e quinientas e doze perlas de todas maneras, sin el aljófar están tasados en dos myll e quynyentos ducados.

"ytem quarenta y ocho botones de oro esmaltados de colorado con cinco diamantes cada uno a manera de estrellas como los de los alamares, están tasados a seis ducados cada uno, que es todo ciento y diez myll maravedís.

"ytem sesenta botones de asientos de perlas con tres perlas cada uno, están tasados a razón de ducientos y nuebe reales cada uno de oro, perlas y hechura."

A continuación detalla el documento algunos otros objetos de menos valor y prosigue de esta suerte: "Una cabeza de marta con sus garras de oro en que ay quatro cogujones rrubíes y cinco camafeos y quatro cogujoncillos en las garras y dos espinetas por ojos, y la piel de la marta, todo tasado en quatrocientos e cincuenta ducados.

—una sortija con un diamante engastado entre otros dos menores el mayor es como hierro de lanza tasado en trecientos y nobenta ducados.

—otra sortija con otro diamante en punta guarnecida con veinte y tres rrubíes tasada en quarenta y quatro myll maravedis.

—otra sortija cintilla con nuebe diamantes y nuebe rrubíes tasada en setenta ducados.

—otra sortija con un rrubí berrueco que tiene en la punta del dos esmeraldillas naturalmente nazidas en él, tasado en cinquenta y seis myll y ducientos y cinquenta maravedís.

—otra sortija con un rrubí engastado a fación (1) de co-

(1) Hechura o forma.

razón con otros dos rrubíes a los lados, tasados en trecientos ducados."

Sigue el documento enumerando otras alhajas y objetos y termina así: "Las quales dichas joyas y piezas desuso declaradas el dicho juan fernández bentura entregó al dicho luis de vera y él lo rescivió en mi presencia y de los testigos yusoescriptos de que doy fe, para que lo tenga en su poder y haga dello la voluntad de la dicha duquesa y dello el dicho luis de vera dió carta de pago en forma y en fe dello lo otorgó y firmó con el requerido al qual doy fe que conozco, siendo presentes por testigos alonso de sanmartin y juan de toledo y diego de vera estantes en esta villa; luis de vera. pasó ante my xerónimo gonzalez de oña. Y yo xerónimo gonzález de oña escribano público del rey nuestro señor vecino de valladolid que fui presente en uno con los dichos testigos a lo que dicho es por ende fize aquy my signo ques a tal en testimonio de verdad. xerónimo gonzález de oña. Rúbrica."

De tantas joyas no queda otra cosa hoy que la noticia documental. A este propósito vierte cierta luz el dato interesante que se consigna en los anales manuscritos de la Laura: "Acontecía muchas veces quando estaba (la Duquesa) en su mayor grandeza y abundancia de riquezas hallar las criadas que faltaban los eslabones de las cadenas y los pedazos de los cintillos de oro y diamantes por averlos dado su señora a los pobres para socorrer sus necessidades porque para esto no avía cosa reservada en su casa ni que mucho durasse en sus manos, pues en ofreciéndose la ocasión luego se deshacía de ella para socorrer a los pobres y menesterosos."

En medio de esta vida de perpetua caridad para con los pobres y consagrada por entero a Dios llegó a la Duquesa su última hora sin el consuelo de ver terminado en Valladolid el convento de su fundación. "Visitando la fábrica como lo hacía muy a menudo, un día le dió una disipela tan mordad y pestilente que venciendo a los muchos y muy eficaces medicamentos que se le aplicaban se le subió a la cabeza y con la fuerza de el mal se vino a rebentar un ojo. Padeció mucho la Duquesa en esta penosa enfermedad, pero todo lo llevaba con

tal paciencia y conformidad con la divina voluntad que avía bien de que admirarse las personas que la assistían."

El 26 de noviembre suscribióse en su nombre "por no poder ella firmar", un codicilo cerrado que no varió en nada esencial lo dispuesto en su testamento otorgado en Valladolid, ante el escribano Tomás López, en 19 de mayo de 1608.

Entre sus principales disposiciones figuran la de que se le entierre en la clausura del convento con hábito de monja de la Laura, que se digan diez mil misas por su alma, que las criadas que al tiempo de su muerte la sirvan se queden para siempre en la Laura, si su conducta es irreprensible, y que se den doscientos ducados a cada pobre vergonzante que lo pida.

Encarga también en el testamento "se prossigan, fabriquen y acaven en toda su perfeción las cassas de el monesterio y la de el colegio conforme a la traza de francisco de mora i báiase edificando cada año lo que se pudiere con todas las rentas i porque sería contra mi boluntad por justas causas que el edificio se yziere de menos grandeza ni se suspendiese en esto mui en particular encargo la concienzia al combento y a los señores mis testamentarios mando que lo primero que después de mi bida se aga en esta fábrica sea la iglesia con toda la hermosura i adorno que en la traza i en la instrución pareciese".

Estas y otras disposiciones de la Duquesa, como veremos en el capítulo siguiente, no se cumplieron, ni otras varias de los testamentarios.

Pocos días después de escrito el codicilo la Duquesa entregaba su alma a Dios.

Hay en la muerte de la Duquesa de Alba dualidad de fechas. Y al fin no puede precisarse, con seguridad de no caer en error, el día de su fallecimiento. Los Libros de Acuerdos del Corregimiento y los de la Real Chancillería de Valladolid extrañamente no consignan el hecho y las dos únicas fuentes documentales donde consta, la historia manuscrita del convento y el libro de defunciones de la parroquia de San Ildefonso, a cuya iglesia pertenecían las casas del Conde de Salazar, donde la Duquesa murió, asignan al suceso fecha diferente. En aquélla, al folio 208, se lee: "Murió entre once y doce de la no-

che el día de el glorioso Apóstol San Andrés (30 de noviembre), de quien avía sido muy devota por aver sido este Santo tan amador de la cruz de su Redentor, día de San Andrés de el año de mil y seiscientos y doce." Y en el libro 1.° de difuntos de la parroquia de San Ildefonso de Valladolid, en la partida 49, que dice al margen: "domingo 1.° del Adviento" "la duquesa de Alba", se lee: "Domingo a dos días del mes diciembre de mill y seiscientos y doze años fallesció de esta presente vida Recebidos los sanctos sacramentos su excelencia de mi señora la duquesa de Alva en las casas principales conjuntas al combento y monesterio de la Laura que su excelencia instituyó y fundó hizo testamento por ante thomás lópez escribano del número desta ciudad Mandó diez mil misas Rezadas por su ánima y de sus difuntos" (1).

Atento a la fecha que da el documento del monasterio, reseña, refiriéndose a aquélla, el entierro, y dice así: "Al día siguiente a la mañana, estando puesto el cuerpo en una sala muy capaz, se hicieron en ella siete altares en los quales se dixeron muchas misas de cuerpo presente... El entierro se hizo a primero de diciembre por la tarde con mucha authoridad y pompa funeral. Vajaron el cadáver de la sala donde hasta allí avía estado a la porteria de el monasterio de la Laura; los señores el marqués de Aguilar, el conde de Benavente, el Conde de Alcaudete, el marqués de Viana y el marqués de Tabara su sobrino llevaban el féretro en sus hombros cubierto de un muy rico y costoso paño primorosamente bordado de oro, diamantes y perlas en gran cantidad, el qual avía la duquesa doña María hecho bordar para el monumento de la Laura en el qual se ponía cada año. Y fué muy justo como le pareció al marqués de Tabara, sobrino de su excelencia que honrrasse en esta ocasión lo más precioso de la tierra a quien tan liberal avía sido en despreciarlo y repartirlo todo en servicio de Dios, en el culto divino y en el remedio de las necesidades de los pobres. Vajaron desta suerte con el cadáver a un patio donde caya la portería de el convento, ibanle alumbrando con gran número de

(1) Libro 1.° de Dif. de la parr. de San Ildefonso, desde el año 1603 a 1672.

hachas y muy numeroso acompañamiento, en la portería estaban ya esperando las religiosas que tenían todo el paso de la portería colgado funestamente de lutos, y en una pieza que caía en frente de la portería estaba un altar vestido de negro y en él una muy linda y devota imagen de talla de Nuestra Señora de la Soledad. Era ya de noche y como las religiosas estaban con velas encendidas y el número de las hachas era tan grande, se representaba bien la pena que les causaba pérdida tan grande; estaba al umbral de la primera puerta un bufete cubierto de un paño negro a donde luego que llegaron con el féretro le pusieron, recibiéndole las religiosas con un responso y acabado tomaron el cuerpo dos canónigos de la Santa Iglesia de Valladolid y lo llevaron al capítulo donde fué enterrado entre sus religiosas con la misma forma de entierro que a ellas se hace según lo avía su excelencia ordenado."

El cuerpo de la Duquesa permaneció sepultado en el convento provisional de la Laura, o sea en las antiguas casas del Conde de Salazar, hasta que, acabada la fábrica del nuevo monasterio en 1617, fué trasladado a la nueva residencia conventual de las Lauras, la que hoy ocupan. Dos días antes del traslado del cuerpo de la Duquesa trasladáronse los de las monjas fallecidas en la vieja morada de don Bernardino de Velasco, sin pompa ni aparato; no así el traslado del cuerpo de la Duquesa, que se llevó a cabo con todo esplendor. "Este día fué innumerable la gente que concurrió a la puerta del Campo a ver pasar el dicho cuerpo, el qual iba en su ataúd dentro de un coche de seis cavallos acompañado de muchos religiosos y cavalleros que assistían y acompañaban al marqués de Tabara que iba authorizando con su presencia aquella función como también lo hizo el señor obispo don Francisco Sobrino, los quales iban acompañados de gran número de personas, todos descubiertos: luego que llegaron al sitio donde se avía de colocar el féretro en que iba el cadáver de la Duquesa, lo colocaron en él los Padres Carmelitas calzados en una bovedillas que hay en el claustro para el entierro de las religiosas (1) y pusieron sobre la que sirvió de sepultura a su excelencia un epitaphio para que se pu-

(1) El enterrorio actual del convento.

diesse reconocer como aquella era la que albergaba aquel cuerpo que tan desacomodadamente se trataba en vida."

Pero el cuerpo de la Duquesa no estuvo muchos años enterrado en el enterrorio general; tiempo después las religiosas lo trasladaron al coro y en la actualidad yace en el muro del presbiterio al lado de la Epístola, frente a los restos de su marido don Fadrique, traídos a Valladolid en unión de los de su hijo don Fernando muchos años después de la muerte de doña María.

Dos modestas inscripciones, ni siquiera de mármol la del Duque, sino sencillamente pintada sobre la pared, indican al piadoso visitante de la iglesia de la Laura la existencia allí de los cuerpos de tan ilustres señores.

Dice la de la Epístola: † AQUI YACE LA EX.MA SEÑORA D.A MARIA DE TOLEDO Y COLO.NA DVQVESA DE ALBA FVNDADORA DE ESTE CONBENTO.—REQVIESCAT IMPACE. Y la del Evangelio: † AQUI YAHACE EL EX.MO S.R D.N FADRIQUE ALVAR.Z DE TOLEDO DVQUE DE ALVA.—REQVIES CATINPAC.E (1).

Bien se cumplió en esto la voluntad de la noble fundadora. De la Duquesa, que practicó la suma humildad en su vida y para después de su muerte la encargó con tanto tesón, rogando a sus monjas honrasen su memoria con oraciones y no con monumentos, no queda otro recuerdo ni otra indicación para el viajero que llega a Valladolid y entra en la iglesia conventual de las Lauras que estas cuatro palabras de su humilde epitafio: FVNDADORA DE ESTE CONBENTO.

---

(1) Hace unos años —viven los que lo vieron— se entarimó y blanqueó la iglesia. Un golpe de piqueta de los albañiles, por junto al epitafio del Duque, dejó al descubierto el féretro que contenía su cuerpo y se vió que éste, vestido con el hábito de caballero de Calatrava, se conservaba intacto.

La actual Madre Priora, que ya estaba en el convento por entonces, me ha referido que la borla del manto, como recién hecha, pasáronla a clausura, donde las monjas la besaron con singular veneración, restituyéndola luego a la caja mortuoria.

VII

Una visita a la clausura de la Laura.

Según se entra en Valladolid, frente al lugar donde comienza su bien cuidado parque llamado del Campo Grande, álzase la vieja casa conventual de Nuestra Señora de la Laura, fundación de la Duquesa de Alba.

No eligiera ciertamente este sitio la Duquesa, de haber adivinado que la población, extendida en su tiempo por el lado de allá, iba a llegar siglos después a la misma puerta del convento de su fundación.

Fueron los deseos de doña María, prosiguiendo el espíritu que la animó al fundar el convento en Villafranca, edificarle en Valladolid en sitio yermo, apartado y solitario, y por eso eligió el sitio donde hoy se levanta, que entonces era despoblado, sin vecindad alguna y lejos del mundanal ruido...

A este propósito conviene decir dos palabras acerca de la advocación de la Laura que desde su origen llevó la fundación.

Los historiadores locales, de uno en otro, siguen al primero, Antolínez de Burgos, y en sus historias repiten la afirmación de éste: "D.ª María de Toledo, Duquesa de Alba, señora de grande espíritu y de perpetuas ocupaciones religiosas, quiso que tuviese nombre el convento del cual no había noticia en la Iglesia latina. Hácese memoria de este nombre en uno de los Concilios generales que se celebraron en Grecia."

Pero entre los diversos papeles del convento hallo éste, que vierte luz sobre el particular. Dice, refiriéndose al sitio elegido por la Duquesa para la edificación de su convento en Valladolid, "que este sitio era yermo y despoblado y no se puede ignorar sabiendo lo que significa esta voz *Laura*, que no es más que un lugar solitario o yermo, sembrado o poblado de ciertas celdillas en que habitaban aquellos primeros anacoretas moradores en los desiertos en tiempo de San Basilio el Magno. Y así es claro que, por este nombre, para la edificación del actual convento de la Laura, buscaba el sitio más yermo, solitario y despoblado" (1).

---

(1) En griego moderno λαυρα, ας, claustro, monasterio.

El tiempo deshizo el propósito de la Duquesa. El lugar que ocupa hoy la Laura ni es despoblado ni solitario. Desde la estación del ferrocarril es paso obligado para entrar en la ciudad... El silencioso paraje de antes es hoy lugar de inevitable bullicio y acarreo.

Pero no sólo en esto los buenos deseos de la ilustre fundadora se frustraron. Viendo la iglesia conventual, pero más entrando en la clausura, se advierte al instante que la fundación ducal no es ni sombra de lo que debió ser, según las intenciones y proyectos de la Duquesa.

Visitemos la clausura. Hemos presentado el rescripto pontificio que nos autoriza y se nos ha franqueado la puerta clausural. Las dignidades del convento, cubiertas los rostros con el velo monjil, nos reciben. Y apenas comenzamos nuestra visita, nos damos cuenta de que en la Laura, fuera del inmenso recuerdo histórico que atesora, nada hay de arte, ni en el edificio ni en los objetos, que llame nuestra atención.

Conocemos la clausura conventual vallisoletana y ¡qué diferencia!: el patio, gótico-renacimiento, magnífico, de Santa Catalina; el muy estimable también, del mismo estilo y época, de Santa Isabel; los Goyas y el Cristo de Hernández, de Santa Ana; el Cristo de Juni y el yacente de Hernández, de las mismas Catalinas; el cuadro de la Consolación, de Sassoferrato, y el preciosísimo autógrafo del *Camino de Perfección*, de Santa Teresa, en las Carmelitas Descalzas, los majestuosos claustros de las Huelgas Reales; la Sala de la Reina en San Quirce... Nada, nada hay en la Laura que pueda resistir la comparación con algo de todo esto. Y sin embargo, difícilmente hubiera habido nada más hermoso que la Laura de haberse cumplido íntegramente la voluntad de la fundadora.

¿Qué se hicieron de las disposiciones y mandatos de la Duquesa? La iglesia debía ser "con toda la hermosura i adorno", digna de un Francisco de Mora. ¿Qué se hizo del monumento funerario que ordenó la Duquesa para su esposo y su hijo? Dice a este propósito en su testamento: "En estando echa la iglesia se traslade el cuerpo del Duque mi señor i de su ijo al medio de la capilla maior della que es el lugar donde mandó que esté su sepulcro de jaspe con grada de bronze i piedra en torno dél

i encima el bulto del Duque de bronze armado i de rrodillas con su sitial i al lado el bulto de Fernal dálvarez de Toledo su hijo teniéndole la rrodela en que esté escripto un epitafio y sobre el sitial esté la celada fuerte con que su señoría salió en persona a rreconocer traiendo a su cargo el exército contra los herejes con que le dió Dios mui grandes bitorias i algunas de las muchas banderas que en ellas la Iglesia ganó por su mano."

En el Memorial de última voluntad que el mismo escribano Tomás López autorizó unos días después de su testamento, en 30 de mayo del año 1608, a propósito del sepulcro ducal, dice la noble fundadora: "Si quando io muera no fuese traído a la laura el sepulcro de jaspe para el cuerpo del duque mi señor que está en cartajena en poder de juan de torres ajente del príncipe de oria mando que se haga traer i se paguen los portes i se aga lo demás con mucha suntuosidad... como lo suplico a mis testamentarios."

Nada de esto llegó a ser realidad. Ni tampoco lo fué el proyecto de los testamentarios (1) de colocar en la iglesia de la Laura tres retablos, uno central y dos colaterales. De ello no se hizo más que la escritura el 5 de abril de 1615 entre los testamentarios de la Duquesa y el escultor Antonio de Riera.

Guiado por las monjas recorro los inmensos tránsitos, no claustros, sin sabor artístico alguno, y así el refectorio, vulgar, y el capítulo, y cuantas dependencias tiene el convento.

Solamente en el refectorio llaman nuestra atención estos dos cuadros, cuyos fotograbados acompañan a estas líneas. Representan el uno al Duque de Fernandina y el otro a su hermana doña María, luego en el claustro sor María de la Trinidad (2), hijos los dos del Marqués de Villafranca, hermano de la Duquesa.

Bien mirados estos dos cuadros tienen cierto aire velazqueño y es lástima que no haya ni un solo papel en el archivo del convento, ni un indicio, ni nada, en fin, que nos guíe.

---

(1) Fueron testamentarios de la Duquesa el Duque de Alba, don Pedro de Toledo, el Conde de Oropesa, el Marqués de Velada y los priores de San Agustín, San Francisco y San Gregorio.

(2) Hemos hecho mención de ella en el capítulo IV de nuestro trabajo.

El señor Gómez Moreno, uno de nuestros mayores prestigios en estas cuestiones, requerido a mi instancia por intercesión de mi ilustre amigo el cultísimo académico don Vicente Castañeda y Alcover, opina de estos cuadros que son "posteriores a 1650, a juzgar por los trajes, con seguridad —escuela de Velázquez, desmereciendo mucho de éste— tipo Carreño".

En cuanto a la fecha, de haber sido ejecutados en el tiempo que representan las figuras, serían estos cuadros un poco anteriores, pues la sobrina de la Duquesa entró en la Laura en septiembre de 1601.

De escultura no hay nada casi que merezca la pena de la mención: la Virgen de la Laura, vestida, de la Duquesa, que figuró en la procesión de Villafranca, es una imagen vulgar. A nuestro paso por los larguísimos corredores del convento sólo podemos apreciar en una sala, junto al antecoro, este busto de Cristo, de la escuela de Hernández, y la cabeza de San Pablo que, inspirada en la de Juan Alonso Villabrille, existente en el Museo de Valladolid, ejecutó el escultor Felipe Espinabete en 1778. Y no fué ésta de la Laura la única que esculpió; consérvanse del autor otras, una de ellas en el mismo Museo Provincial, que lleva la fecha de 1760.

Pero si el convento de la Laura no conserva en su clausura objetos artísticos de valor, guarda, en cambio, lo que las monjas estiman, sobre todo, venerandas reliquias. En el coro clausural, junto al lugar donde descansan las cenizas del confesor de la Duquesa, el padre Yanguas, admírase el magnífico relicario (1), que contiene cuatro cuerpos de Santos: San Ginés, San Genadio, San Urbano y San Fortes, una multitud de objetos piadosos y huesos de apóstoles, mártires, confesores y vírgenes, y sobre todo lo que da fama en Valladolid al convento de la Laura y le hace popular por la romería del *Santo Sudario*, un lienzo finísimo que tiene impresa, sin ser pintura, bordado ni dibujado, la imagen de Cristo.

En varios documentos del archivo consta el origen y la historia de esta Sábana Santa que el domingo y lunes de Pascua de

(1) En el Archivo del convento existe un detalladísimo inventario antiguo de las reliquias que posee, al que remito al curioso lector.

Resurrección se expone en la iglesia de las Lauras a la veneración de los fieles.

"El Duque D. Fadrique, al pasar por Saboya en el tiempo que hacía guerra a los hereges, llegando a su noticia la preciosísima reliquia del Santo Sudario que tiene aquella ciudad hizo llevar un pintor para que la copiasse y no estando más que echadas las primeras líneas avisaron a su excelencia se partiesse luego porque estaba ya el enemigo en compañía.

"Viendo que no podía conseguir el fin de sus santos deseos pidió al gran Duque de Saboya que para que no se fuesse sin aquel consuelo de su devoto espíritu mandasse se pusiesse sobre el Santo Sudario aquel lienço en que deseaba se copiasse, doblado, para con el santo contacto se le comunicasse su virtud y quedasse digno de semejante veneración. Híçose como su excelencia lo había suplicado y Dios Nuestro Señor, que se paga de los santos afectos y deseos de sus siervos, quiso presenciar el santo zelo y devoción de su excelencia con un prodigio de su infinito poder. Y así fué que aviéndose puesto el lienço de la manera que se ha referido sobre el Santo Sudario, al sacarle se halló en él estampada la efigie del Señor con tanta perfección y semejanza que no se pudo discernir ni reconocer qual de los dos fuesse el original y qual el milagroso."

Otra cosa que en la clausura del convento se guarda son numerosas escrituras de bienes que hoy no tienen otro valor que el histórico...

De la hacienda de la Duquesa no tienen hoy las monjas sino la memoria; pero no por ello la ilustre fundadora es olvidada por sus monjas, que ni un solo día, por precepto de costumbre, dejan de pedir a Dios por el feliz descanso de su alma.

FRANCISCO MENDIZÁBAL.